SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): GARAY CORREA RODRIGO ALJENADRO
Título Habilitante: 16-YUR/P-MAD-SD-010-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / YURIMAGUAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 138-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SD-AA
Inicio de vigencia del Plan: 29/08/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 516.24
Consultor/Regente que suscribió el plan: ORBE IÑAPI JOSE LUIS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 23/06/2014, Término: 23/06/2014
Nro Res. Inicio PAU: 1173-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 163-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.26U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Inga sp.* | *Shimbillo*		2.471	2.469

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cariniana decandra | Papelillo*		24.14	8.574	1.088	12,7%	4,5%
2	*Couratari guianensis | Moena*		24.627	18.543	7.295	39,3%	29,6%
3	*Schizolobium sp. | Pashaco*		37.048	37.048	7.765	21%	21%

Fuente: Resolución N° 163-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 08:06:33

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.